

JAVIER FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
NOTARIO
cl. Policarpo Sanz, 22-bajo
36202 Vigo (Pontevedra)
Tel.: 986 988 988
e-mail: notaria@jfrnotariavigo.es

EDICTO DE TRAMITACIÓN DE ACTA DE NOTORIEDAD PARA INMATRICULACIÓN DE FINCA

Yo, JAVIER FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, Notario del Ilustre Colegio de Galicia, con residencia en Vigo,

HAGO SABER:

Que en mi Notaria sita en la calle Policarpo Sanz número 22 - Bajo, en esta ciudad de Vigo, se está tramitando a instancia de don José Manuel Liboreiro Pérez, doña María Teresa Liboreiro Pérez, doña Cristina Liboreiro Pérez, don Pablo Rodríguez Liboreiro y don Jorge Rodríguez Liboreiro, actuales propietarios, **acta de notoriedad para inmatriculación de finca**, con el fin de acreditar que la transmitente doña Carmen Pérez Pérez, era dueña de la finca que a continuación se describe al menos un año antes de su fallecimiento ocurrido el día 23 de marzo de 2018, de conformidad con lo previsto en los artículos 205 de la Ley Hipotecaria y 209 del Reglamento Notarial.

URBANA: CASA señalada con el **número 60 de la carretera del Vao, en la parroquia de Coruxo, término municipal de Vigo**. Está compuesta de planta baja, destinada a vivienda, que mide la superficie construida de ciento veintinueve metros cuadrados (129 m²); y planta alta, a vivienda, que mide la superficie construida de ciento treinta y seis metros cuadrados (136 m²). Tiene una edificación anexa de planta baja, destinada a vivienda, que mide la superficie construida de cuarenta y cuatro metros cuadrados (44 m²). Junto con el terreno unido forma una sola finca que mide la superficie de **trescientos nueve metros cuadrados (309 m²)**, sobre la que además de la casa y la edificación anexa existe un galpón destinado a almacén que mide la superficie de veinticinco metros cuadrados (25 m²). Linda el conjunto: Norte, Avenida de Ricardo Mella; Sur y Este, carretera del Bao; y Oeste, comunidad de propietarios de la casa señalada con el número 62 de la carretera del Bao.

INSCRIPCIÓN: La finca descrita no figura inmatriculada en el Registro de la Propiedad a favor de persona alguna.

TÍTULO: Dicha finca le pertenecía a la transmitente **DOÑA CARMEN PÉREZ PÉREZ** por herencia de su madre doña Marciana Pérez Fernández, fallecida el día 1 de septiembre de 1985, adjudicada a su favor en virtud de documento particional privado de fecha 16 de noviembre de 1985, presentado el día 22 de noviembre de 1985 con el número 1402 del Registro, en la Delegación de Vigo de la Consellería de Economía e Facenda.

Dicha finca fue adjudicada a sus actuales propietarios **DON JOSÉ MANUEL LIBOREIRO PÉREZ, DOÑA MARÍA TERESA LIBOREIRO PÉREZ, DOÑA CRISTINA LIBOREIRO PÉREZ, DON PABLO RODRÍGUEZ LIBOREIRO y DON JORGE**

JAVIER FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ

NOTARIO

cl. Policarpo Sanz, 22-bajo

36202 Vigo (Pontevedra)

Tel.: 986 988 988

e-mail: notaria@jfrnotariavigo.es

RODRÍGUEZ LIBOREIRO por herencia de su madre y abuela doña Carmen Pérez Pérez, fallecida el día 23 de marzo de 2018, en virtud de escritura autorizada por la Notaria de Vigo, doña Mónica Alba Castro, el día 11 de octubre de 2018, bajo el número 1.379 de protocolo, rectificada por otra escritura autorizada por mí, Javier Fernández Rodríguez, el día 2 de enero de 2025, bajo el número 16 de protocolo.

REFERENCIA CATASTRAL: A la finca descrita le corresponde la referencia catastral número 8316801NG1781N0001ER.

Lo que se pone en conocimiento de posibles interesados y de las personas ignoradas a quienes pueda perjudicar, advirtiéndoles de su derecho a comparecer en esta notaría en horas de despacho, durante un plazo que finalizará el día 10 de febrero de 2025, para oponerse a la tramitación del acta o alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos.

En Vigo, a diez de enero de dos mil veinticinco.

